



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2919 /98

EXPEDIENTE N° 10-28813/98
MPM

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de locación de dos (2) fotocopiadoras con destino a las Secretarías Electoral, Civil, Penal y de Ejecución Fiscal del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Salta y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2671/98 se autorizó el otorgamiento de una partida especial para ser destinada al alquiler de dos (2) equipos de fotocopiado, computando solamente el valor de un (1) equipo.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a ampliar la asignación de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 10.231.-) dispuesta por Resolución N° 2671/98, elevándola a una suma total de **PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 20.462.-)**, para la contratación de dos (2) equipos de fotocopiado con destino a las Secretarías Electoral, Civil, Penal y de Ejecución Fiscal del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Salta, por un período comprendido entre el 1° de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de gastos para los ejercicios financieros de los años 1998 y 1999.

3°) Regístrese, hágase saber y gírense las presentes actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION